**RESUMEN** **EXENCIONES EXISTENTES**

Los que tienen un \* son temporales y necesitan información de apoyo para el 1 de mayo de 2020

**Exenciones relativas a la capacidad de supervivencia**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Stock** | **Discard Plan 2019** | **Dictamen CC-ANOC (Choke ID 2019)** |
| **Nephrops 6a** | capturada con redes de arrastre de fondo con un tamaño de malla de 80 a 110 mm dentro del perímetro de doce millas náuticas a partir de la costa | Estudios adicionales de supervivencia para cubrir la pesca fuera de 12 millas náuticas |
| **Nephrops 6 y 7** | capturada mediante trampas y nasas |  |
| **Nephrops 7** | capturada con redes de arrastre de fondo con un tamaño de malla igual o superior a 100 mm |  |
| **Nephrops 7** | capturada con redes de arrastre de fondo con un tamaño de malla de 70 a 99 mm en combinación con artes altamente selectivos, según lo establecido en el artículo 9, apartado 2, y en el artículo 10, apartado 2, del presente Reglamento |  |
| **Lenguado 7d** | dentro del perímetro de seis millas náuticas a partir de la costa pero fuera de las zonas de viveros identificadas, capturas de lenguado europeo por debajo de la talla mínima de referencia a efectos de conservación efectuadas utilizando redes de arrastre con puertas con un tamaño de malla en el copo de 80 a 99 mm por buques:  a) con una eslora máxima de diez metros y una potencia máxima de motor de 221 kW, y  b) que faenen en aguas de una profundidad igual o inferior a treinta metros y con arrastres cuya duración no supere la hora y media | Supervisar la eficacia de las medidas de selectividad introducidas  Reconsiderar una exención similar de alta supervivencia para la lengua única en 7e que para el único en 7d, una vez que los EM proporcionen información sobre la composición de las capturas de pesca y la tasa de supervivencia conexa de la especie en las pesquerías pertinentes. |
| **Rayas 6 & 7\*** | capturadas mediante cualquier arte de pesca en las aguas noroccidentales | De acuerdo con la Hoja de Ruta para las rayas en las ANOC, el programa de recopilación de datos, otros experimentos de alta supervivencia y mejoras en la selectividad deben continuar. |
| **Solla 7d-g** | Capturada con trasmallos | Debería priorizarse un mayor trabajo de supervivencia para confirmar las tasas de supervivencia. |
| **Solla 7d-g** | Capturada con redes de arrastre con puertas | Debería priorizarse un mayor trabajo de supervivencia para confirmar las tasas de supervivencia. |
| **Solla 7a-7k (temporales 7h, j, k)** | Capturada por buques que tengan una potencia máxima de motor superior a 221 kW y utilicen redes de arrastre de vara provistas de un cabo antipiedras o un panel de liberación del bentos.  Los datos proporcionados por los EM para demostrar altas tasas de supervivencia de descarte para la solla no cubren todos los EM afectados y que, en esa pesquería, la supervivencia se ve afectada por muchos factores y es muy variable. | Se realizarán más estudios de supervivencia en pesquerías distintas de las redes de arrastre de vara con un esfuerzo especial para recoger estimaciones de vitalidad, obtenidas por observadores a bordo, y la recopilación de fuentes de datos existentes (vitalidad anterior, datos de observadores y REM) para la solla en 7h. |
| **Solla 7a-7k (temporales 7h, j, k)** | Capturada por buques que utilicen redes de arrastre de vara (TBB) que tengan una potencia máxima de motor de 221 kW o una eslora máxima de 24 metros, construidos para faenar dentro del perímetro de doce millas náuticas a partir de la costa y con arrastres cuya duración media no supera la hora y media;  Los datos proporcionados por los EM para demostrar altas tasas de supervivencia de descarte para la solla no cubren todos los EM afectados y que, en esa pesquería, la supervivencia se ve afectada por muchos factores y es muy variable. | Se realizarán más estudios de supervivencia en pesquerías distintas de las redes de arrastre de vara con un esfuerzo especial para recoger estimaciones de vitalidad, obtenidas por observadores a bordo, y la recopilación de fuentes de datos existentes (vitalidad anterior, datos de observadores y REM) para la solla en 7h. |
| **Solla 7d** | Capturada con redes de tiro danesas | Debería priorizarse un mayor trabajo de supervivencia para confirmar las tasas de supervivencia. |
| **5b, 6 and 7** | Especies capturadas mediante trampas y nasas |  |

**Exenciones de minimis**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Stock** | **Discard Plan 2019** | **Dictamen del CC-ANOC (Choke ID 2019)** |
| **Merlan 7b-k** | hasta un máximo del 5 % del total anual de capturas de esta especie efectuadas por buques que utilizan redes de arrastre de fondo y jábegas con un tamaño de malla igual o superior a 80 mm, redes de arrastre pelágico y redes de arrastre de vara con un tamaño de malla de 80 a 119 mm | La mejora de la selectividad para el merlan en las pesquerías en las que las capturas no deseadas son más altas debería seguir siendo una prioridad.  La eficacia de las medidas de selectividad introducidas en 2019 debe supervisarse durante 2020. |
| **Lenguado 7d-g** | hasta un máximo del 3 % del total anual de capturas de esta especie efectuadas por buques que utilizan trasmallos y redes de enmalle | Priorizar el trabajo de alta supervivencia en 7f,g;  Supervisar la eficacia de las medidas de selectividad introducidas. |
| **Lenguado 7d-g** | hasta un máximo del 3 % del total anual de capturas de esta especie efectuadas por buques que utilizan artes TBB con un tamaño de malla de 80 a 119 mm provistos de un panel flamenco | Priorizar el trabajo de alta supervivencia en 7f,g;  Supervisar la eficacia de las medidas de selectividad introducidas. |
| **Caballa 6 y 7b-k** | hasta un máximo del 7 % en 2020 del total anual de capturas accesorias de esta especie efectuadas en pesquerías demersales mixtas por buques que utilizan redes de arrastre de fondo, jábegas y redes de arrastre de vara |  |
| **Jurel 6 y 7b-k** | hasta un máximo del 7 % en 2020 del total anual de capturas accesorias de esta especie efectuadas en pesquerías demersales mixtas por buques que utilizan redes de arrastre de fondo, jábegas y redes de arrastre de vara |  |
| **Eglefino 6a\*** | por debajo de la talla mínima de referencia a efectos de conservación, hasta un máximo del 3 % en 2020 del total anual de capturas de esta especie efectuadas por buques que utilizan redes de arrastre de fondo con un tamaño de malla de hasta 119 mm en la pesquería de cigala.  El STECF concluyó que la justificación para el análisis se basa en un análisis del costo desproporcionado de manejar las capturas no deseadas. El STECF señala que los costos parecen ser razonables, sin embargo, no hay medios objetivos para evaluar si son realistas o si pueden considerarse desproporcionados. | Acelerar la introducción de medidas técnicas y supervisar la eficacia de las medidas introducidas.  Explore los cierres espaciales/temporales. |
| **Eglefino 7b-c y 7e-k\*** | hasta un máximo del 5 % en 2020 del total anual de capturas de esta especie efectuadas por buques que utilizan redes de arrastre de fondo, jábegas y redes de arrastre de vara con un tamaño de malla igual o superior a 80 mm.  El STECF concluyó que la información proporcionada muestra que las mejoras en la selectividad para el eglefino son difíciles de lograr sin pérdidas sustanciales a corto plazo en las capturas comercializables. El STECF señala que se espera que las medidas técnicas específicas en la zona de protección del Mar Céltico reduzcan las capturas no deseadas de eglefino en menor medida, pero es demasiado pronto para evaluar los posibles logros. | Mejorar la selectividad para el eglefino en las pesquerías donde las capturas no deseadas son más altas deben seguir siendo una prioridad.  La eficacia de las medidas de selectividad introducidas en 2019 debe supervisarse durante 2020. |
| **Lenguado 7a, 7j y 7k\*** | hasta un máximo del 3 % en 2020 del total anual de capturas de esta especie efectuadas por buques que utilizan redes de arrastre de vara con un tamaño de malla de 80 a 119 mm con mayor selectividad (panel flamenco).  Exención existente pero revisada aumentando el alcance para cubrir las divisiones CIEM 7a, 7j y 7k. La nueva información suministrada se limita a una descripción del número de buques de arrastre de vara belgas e irlandeses involucrados en la pesquería en 7a, j, k en 2016-2018 y sus capturas asociadas. No está claro si otros Estados miembros tienen buques que operen en la pesquería. La justificación para la exención es la misma que la exención de minimis existente para el lenguado común para las redes de arrastre de vara en el Canal (7d, 7e) y el Mar Celta (7f, 7g, 7h). Se basa en la selectividad que ha mejorado mediante la introducción de modificaciones de engranajes. Se requiere de minimis para cubrir las capturas residuales no deseadas. Se supone que las pesquerías cubiertas por la exención existente son las mismas pesquerías y que el arte selectivo será tan efectivo para reducir las capturas no deseadas de lenguado en las áreas propuestas para ser incluidas. Sin embargo, no se ha proporcionado información a este efecto. | Priorizar experimentos de supervivencia en la pesca de arrastre en 7h,j,k. |
| **Gallo 7\*** | por debajo de la TMRC, hasta un máximo del 5 % en 2020 del total anual de capturas de esta especie efectuadas por buques que utilizan redes de arrastre de fondo (con un tamaño de malla de 70 a 99 mm y redes de arrastre de vara con un tamaño de malla de 80 a 199 mm  El STECF concluyó que los Estados miembros proporcionaron datos limitados y la evidencia de que la captura de capturas no deseadas tiene un costo asociado no es suficiente para demostrar que esos costos son desproporcionados. El STECF señala que mejorar la selectividad en las pesquerías relevantes debería ser la prioridad, ya que reduciría los costos de manejo de capturas no deseadas. | Priorizar las mejoras en la selectividad propuestas en las pesquerías donde las capturas no deseadas de gallo por debajo de MCRS son más altas. Actualizar la información sobre los costos desproporcionados. |
| **Pión de altura 5b y 6\*** | hasta el 0,6 % en 2020 del total anual de capturas de esta especie efectuadas por buques que utilizan redes de arrastre de fondo con un tamaño de malla igual o superior a 100 mm.  Los Estados miembros proporcionaron datos limitados y la evidencia de que la captura de capturas no deseadas tiene un costo asociado no es suficiente para demostrar que esos costos son desproporcionados. El STECF señala que mejorar la selectividad en las pesquerías relevantes debería ser la prioridad, ya que reduciría los costos de manejo de capturas no deseadas. |  |
| **Ochavo 7b,7c y 7f-k** | hasta un máximo del 0,5 % en 2020 del total anual de capturas de esta especie efectuada por parte de buques que utilizan redes de arrastre de fondo. |  |
| **Pesquería demersal mixta 7a** | en la pesquería demersal mixta efectuada por buques dedicados a la pesca de camarón meridional y que utilizan redes de arrastre de vara con un tamaño de malla igual o superior a 31 mm:  una cantidad combinada de especies de peces por debajo de la TMRC que no supere el 0,85 % del total anual de capturas de solla y el 0,15 % del total anual de capturas de merlán en las pesquerías demersales mixtas. | La mejora de la selectividad para el merlan en las pesquerías en las que las capturas no deseadas son más altas debería seguir siendo una prioridad.  La eficacia de las medidas de selectividad introducidas en 2019 debe supervisarse durante 2020. |